

**SUBSECRETARIA DE**

**TRANSPORTE**

**DISPOSICION N° 011**

Santa Fe, 18 de julio de 2011

VISTO:

El Expediente Nro. 01804-0004306-2 del Sistema de Información de Expedientes; y

CONSIDERANDO:

Que en las citadas actuaciones el Sr. Carlos Enrique Glahn, en carácter de gerente de la firma INTERBUS SRL se presenta solicitando se le otorgue un permiso experimental para explotar un servicio público de transporte de pasajeros, entre la ciudad de Rosario y las localidades de La Carolina, Los Pinos, acceso a Villa Amelia, acceso a Coronel Domínguez, Cuatro Esquinas, Uranga, Albarelllos y Coronel Bogado, de esta provincia;

Que una vez merituada la necesidad del servicio, fueron observados los requerimientos legales para ordenar la publicación de edictos, conforme lo estipula el Decreto N° 5325/1968;

Que tomaron debida intervención las áreas técnicas de la Subsecretaría;

Por ello,

LA DIRECTORA GENERAL DE

TRANSPORTE DE PASAJEROS

Y TRANSITO

DISPONE:

Artículo 1º.- La Publicación en el BOLETIN OFICIAL y en un diario de suficiente circulación en la zona de influencia de los servicios, del pedido formulado por INTERBUS SRL por su cuenta y cargo, en la forma y términos establecidos por el Decreto N° 05325/68.

Artículo 2º.- La Publicación deberá observar el siguiente texto, en recuadro: "Se comunica que la Empresa INTERBUS SRL mediante actuaciones obrantes en el Expediente N° 01804-0004306-2, solicita autorización para prestar un servicio público de autotransporte de pasajeros, entre la ciudad de Rosario y las localidades de La Carolina, Los Pinos, acceso a Villa Amelia, acceso a Coronel Domínguez, Cuatro Esquinas, Uranga, Albarelllos y Coronel Bogado, de esta provincia;

Los prestatarios de servicios públicos sujetos al régimen provincial que consideren que podrían lesionarse sus derechos subjetivos o intereses legítimos, podrán formular impugnaciones. Si así lo solicitaran se les dará traslado del pedido sujeto a consideración exclusivamente. El procedimiento se registrará por las disposiciones vigentes en el Decreto N° 05325/68. Firmado: Dra. Mag. Ana I. Talvard - Directora General de Transporte de Pasajeros y Tránsito."

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

Dra. Mag. ANA TALVARD

Directora General de Transporte de Pasajeros

\$ 92 140977 Ag. 4 Ag. 10

---

**UNIVERSIDAD NACIONAL**

**DE ROSARIO**

## **ESCUELA AGROTECNICA "LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN"**

### **LLAMADO A CONCURSO**

Por Resolución Nº 050/2011, de la Dirección de la Escuela Agrotécnica "Libertador General San Martín", sita en Ovidio Lagos 1000 de la ciudad de Casilda, Provincia de Santa Fe, se ha dispuesto:

1º) Llamar a concurso abierto de antecedentes, entrevista personal y prueba de oposición para designar docentes en Ocho (8) horas cátedra de planta permanente de nivel secundario de Taller

de Educación Artística: Plástica.

2º) Hacer saber que la cantidad de horas cátedras a concursar y el procedimiento para cubrir las vacantes se regirá por lo establecido en el anexo único de la Resolución Rector 1893/2011.

3º) La Comisión Asesora que intervendrá en la evaluación de antecedentes, entrevista personal y prueba de oposición estará integrada así:

Miembros Titulares:

Mattanó, Susana Docente

Llarrull, Amado Docente

Cattaneo, Marcela Docente

Heinzmann, Hugo Docente

Nista, Neris Graduada

Sanitá, Fernando Estudiante

Miembros Suplentes:

Bruno, María Alejandra Docente

Judá, Claudia Docente

Conte, Beatriz Docente

Mandolini, Graciela Docente

Mansilla, Adrián Graduado

Telo, Joaquín Adrián Estudiante

4º) Las inscripciones se recibirán en la Regencia del Establecimiento, en el horario de 8.00 a 12.00 desde el 25/08/2011 al 31/08/2011.

\$ 270 140961 Ag. 4 Ag. 25

---

**Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales**

### **INSCRIPCION CONCURSO CARGO DOCENTE**

La Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la U.N.R., de acuerdo a lo establecido por Resoluciones 197/11 CD, ha dispuesto la apertura de inscripción al concurso para la provisión de un cargo docente en la asignatura con la dedicación que a continuación se detalla:

Asignatura: Sociología Sistemática.

Departamento: Sociología.

Cargo: 1 J.T.P. Dedicación Semiexclusiva.

La inscripción se realizará en la Dirección Operativa de Concursos de la Facultad sita en Riobamba 250 bis de la Ciudad de Rosario desde el 25 de agosto de 2011 al 31 de agosto de 2011, inclusive en el horario de 9:00 a 13:00 hs., de acuerdo con lo dispuesto en la Ordenanza 525 CS.

\$ 30 140976 Ag. 4

---

## **NSC S.R.L.**

### **FUSION SOCIETARIA**

Se hace saber que, mediante Acta de Reunión de Socios n° 17 de fecha 02/05/2011 se asume el compromiso de fusión con la firma COMAGRO S.R.L., con domicilio legal en Ruta A 009 - Km. 11,2 de Reconquista, cuyos datos de inscripción y demás requisitos exigidos por la ley 19550 y sus modificatorias, se detallan a continuación:

a. Sociedades que se fusionan: NSC S.R.L. - Domicilio Legal: Iturraspe 592 de Reconquista (Santa Fe), inscripta en el R.P.C. con el n° 10, F° 10 Vto., T° 01 de S.R.L. de fecha 24/08/2000.- CUIT: 30-70734512-4

COMAGRO S.R.L. - Domicilio Legal: Ruta A 009 - Km 11,2 de Reconquista (Santa Fe), inscripta en el R.P.C. con el n° 161, F° 39 Vto. T° 11 de S.R.L. de fecha 22.09.1993, CUIT: 30-67434516-6.-

b. Aumento del Capital de la Sociedad incorporante: Que surge de los Estados Contables Especial por Fusión al 30/04/2011 confeccionado por N S C S.R.L., es de \$ 3.119.631,10 (Pesos Tres millones ciento diez y nueve mil seiscientos treinta y uno con 10/100).-

c. Valuación de Activos y Pasivos de cada Sociedad:

NSC S.R.L.

Estados Contables cerrado al 30.04.2011:

Activo Total 3.403.602,10

Pasivo Total 283.971,00

COMAGRO S.R.L.

Estados Contables cerrado al 30.06.2010:

Activo Total: 48.148.003,24

Pasivo Total: 30.532.210,53

d. Razón Social. Tipo y Domicilio:

En razón de tratarse de fusión por absorción, se disuelve la Sociedad NSC S.R.L y su patrimonio se transfiere a la firma COMAGRO S.R.L. en cumplimiento de lo dispuesto por las disposiciones legales en vigencia.-

e. Fechas de Compromisos previos y Resoluciones de Aprobación de la Fusión: De NSC S.R.L. Acta de Reunión de Socios 11° 17 de fecha 02/05/2011, Compromiso y n° 18 de fecha 13/05/2011, Aprobación Unánime de la Fusión.-

De COMAGRO S.R.L. Acta de Reunión de Socios n° 31 de fecha 02/05/2011, Compromiso y n° 32 de fecha 13/05/2011, Aprobación Unánime de la Fusión.-

Reconquista, 25 de julio de 2011.-

---

**COMAGRO S.R.L.**

**FUSION SOCIETARIA**

Se hace saber que, mediante Acta de Reunión de Socios nº 31 de fecha 02/05/2011 se asume el compromiso de fusión con la firma N S C S.R.L., con domicilio legal en Iturraspe 592 de Reconquista, cuyos datos de inscripción y demás requisitos exigidos por la ley 19550 y sus modificatorias, se detallan a continuación:

**a. Sociedades que se fusionan:**

N S C S.R.L. - Domicilio Legal: Iturraspe 592 de Reconquista (Santa Fe), inscripta en el R.P.C. con el nº 10, Fº 10 Vto., Tº 01 de S.R.L. de fecha 24/08/2000.- CUIT: 30-70734512-4

COMAGRO S.R.L. - Domicilio Legal: Ruta A 009 - Km. 11,2 de Reconquista (Santa Fe), inscripta en el R.P.C. con el nº 161, Fº 39 Vto, Tº 11 de S.R.L. de fecha 22.09.1993, CUIT: 30-67434516-6.-

**b. Aumento del Capital de la Sociedad incorporante:** Que surge de los Estados Contables Especial por Fusión al 30/04/2011 confeccionado por N S C S.R.L., es de \$ 3.119.631,10 (Pesos Tres millones ciento diez y nueve mil seiscientos treinta y uno con 10/100).-

**c. Valuación de Activos y Pasivos de cada Sociedad:**

NSC S.R.L. Estados Contables cerrado al 30.04.2011:

Activo Total 3.403.602,10

Pasivo Total 283.971,00

COMAGRO S.R.L. Estados Contables cerrado al 30.06.2010:

Activo Total: 48.148.003,24

Pasivo Total: 30.532.210,53

**d. Razón Social. Tipo y Domicilio:** En razón de tratarse de fusión por absorción, se disuelve la Sociedad N S C S.R.L. y su patrimonio se transfiere a la firma COMAGRO S.R.L. en cumplimiento de lo dispuesto por las disposiciones legales en vigencia.-

**e. Fechas de Compromisos previos y Resoluciones de Aprobación de la Fusión:** De N S C S.R.L. Acta de Reunión de Socios nº 17 de fecha 02/05/2011, Compromiso y nº 18 de fecha 13/05/2011, Aprobación Unánime de la Fusión.-

De Comagro S.R.L. Acta de Reunión de Socios nº 31 de fecha 02/05/2011, Compromiso y nº 32 de fecha 13/05/2011. Aprobación Unánime de la Fusión.-

Reconquista, 25 de julio de 2011.-